

**CONTRATO PRIVADO DE PÓLIZAS DE SEGURO
DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO
JUSTIFICACIÓN NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS**

El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, al objeto de cubrir sus riesgos, ha previsto contratar una serie de pólizas de seguros que se clasifican en los siguientes grupos:

Lote I:	Daños de Bienes Patrimoniales
Lote II:	Ciberriesgo
Lote III:	Responsabilidad Civil y Patrimonial por Daños Directos ocasionados por la actividad del CABB y R.C. Profesional
Lote IV:	Responsabilidad Civil por daños medioambientales
Lote V:	Responsabilidad Civil Directivos
Lote VI:	Vehículos a Motor y Embarcaciones
Lote VII:	Pólizas de Vida y Accidentes

La presente licitación se tramita al objeto de contratar las pólizas de seguros del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, iniciando su cobertura el próximo día 1 de enero de 2022.

En cuanto a la Justificación de no disposición de medios, es obvio que en el objeto social del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia no se contempla la realización de pólizas de seguros.

Bilbao, 15 de julio de 2021

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

GERARDO LATORRE